



Casi la mitad del personal docente de las universidades tiene contrato temporal

CSIF culpa al Ministerio y a la Junta de que haya 3.367 eventuales de una plantilla de 7.670

VALLADOLID

Si el envejecimiento es un problema entre el profesorado de las universidades, no lo es menos la temporalidad de los contratos. Según los últimos datos publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, del curso 2015-2016, casi la mitad del personal docente e investigador tiene un contrato temporal en las universidades de Castilla y León.

Así, el 43,9% del personal docente e investigador de las universidades de Castilla y León tiene un contrato temporal, al representar 3.367 los docentes que tienen un contrato de duración determinada de los 7.670 que había en plantilla en las universidades de la Comunidad Autónoma en el curso 2015-2016, las últimas cifras publicadas por el Ministerio de Educación. Las cifras anteriores muestran los efectos que la política de reducción de plantillas vinculada a la tasa de reposición ha provocado en las universidades de Castilla y León. Tal y como denuncia el vicepresidente de Universidad del sindicato CSI-F en Castilla y León, Roberto Fernández, según datos del propio Ministerio en la Comunidad había 9.218 efectivos en las Universidades en enero de 2009 y 8.336 en enero de 2016, lo que supone un descenso de casi el 10% de la plantilla.

Según se desprende de estos datos, el número de funcionarios del cuerpo de personal docente e investigador se situó en el periodo de estudio en los 3.062, lo que supone el 39,9%, mientras que otros 1.207 tenían un contrato indefinido o fijo (15,7 por ciento). Completan la plantilla de personal docente e investigador otros nueve docentes eméritos y otros 25 de otro tipo, informa Ical.

Si se compara por sexos en la temporalidad, la de los hombres supera al de las mujeres. Así, del total de contratos temporales, el 54,7% son varones, hasta los 1.843, mientras que el 45,2 por ciento restante son mujeres (1.524).

Sin embargo, ocurre lo contrario en el caso de los funcionarios, donde son mayoría los hombres, si bien también lo son en el total de profesorado de las universidades de Castilla y León. Así, del total de funcionarios (3.062), 1.872 son varones, mientras que 1.190 son mujeres. En las universidades de Castilla y León hay 7.670 docentes, donde 4.338 son hombres y 3.332 son mujeres.

Además, en las universidades de Castilla y León había en el curso de estudio 3.527 trabajadores del cuerpo de Personal de Administración y Servicios, donde el número de mujeres supera las 2.100 y el de hombres se sitúa en los 1.427, según los citados datos del Ministerio de Educación. Según el vicepresidente de Universidad de CSIF en Castilla y Le-

ón, la imposibilidad durante años de poder sustituir al personal que se jubilaba, junto con la política de la Junta de Castilla y León «consistente en impedir contratar personal interino

para atender a las vacantes existentes», ha llevado a las universidades a tener que realizar contratos de duración determinada. De esta manera, la figura del Profesor Asociado ha si-

do la utilizada para atender necesidades docentes permanentes, de manera que cada vez que se generaba una vacante se contrataba para sustituir la docencia de un profesor perma-

nente a los asociados que hagan falta, que además son menos costosos.

Esto es, añadió, en lugar de utilizar el Profesor Asociado para lo que la LOU lo configuró, «un profesional de reconocido prestigio que viene a la Universidad a aportar sus conocimientos profesionales, pero sobre todo su experiencia, sirviendo de complemento óptimo para las competencias teóricas y prácticas que reciben los estudiantes», se han utilizado para cubrir necesidades permanentes dentro de la universidad, en lugar de consolidar y estabilizar plantillas.